

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Invitación a cuando menos tres personas
No. SSS-IA-011-2020.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, los C.C. L.C.P Karla Gámez Gutiérrez, Directora Administrativa, Lic. Jesús Enrique Acosta Reynaga, Subdirector de Recursos Materiales, Lic. Adrián Heriberto Padilla Trujillo, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Dr. Juan Manuel García Díaz, Representante de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud, Edgar Joel Castro Soto, Representante de la Dirección de Auditoría Interna, Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García, representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la C. Etzel Daniela Velázquez Flores, representante de la empresa Prahmedic, S.A. de C.V. y Olga Lidia Beltrán Algandal, representante de Distribuidora y Coordinadora Comercial, S.A. de C.V., para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Invitación a cuando menos tres personas No. SSS-IA-011-2020, para la adquisición de **“Medicamento y material de curación para el Hospital Pediátrico de Sinaloa”**, solicitado por la Dirección de Atención Médica.

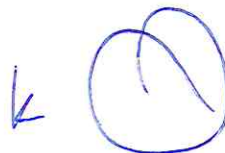
El acto es presidido por la L.C.P Karla Gámez Gutiérrez, Directora Administrativa de los servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

Cabe señalar que se invitó a las empresas: Regiofarma, S.A. de C.V., Médica Guma, S.A. de C.V., Mape+Tzin, S.A. de C.V., Grupo Alista, S.A. de C.V., Medicamex, S.A. de C.V., Solumedi, S.A. de C.V., Carlos Alberto Armenta Salas., Lorenzo Aurelio Morachis Izabal., Ferdymedicamentos, S.A. de C.V., Al-maz Comercializadora Médica, S.A. de C.V., Prahmedic, S.A. de C.V., Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Apoyo Médicos, S.A. de C.V. y Distribuidora y Coordinadora Comercial, S.A. de C.V., a este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

La convocante informa que únicamente se recibieron las propuestas de los siguientes proveedores: Prahmedic, S.A. de C.V. y Distribuidora y Coordinadora Comercial, S.A. de C.V.

Acto seguido se procede a declarar desierto el presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, al no contar con al menos tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, conforme a lo señalado en el Artículo 53, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa, así como a lo estipulado en el punto 10, fracción II de las bases utilizadas para este concurso.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:00 horas del día 21 de septiembre de 2020, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.





SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

POR LOS PARTICIPANTES

Nombre	Nombre, razón o denominación social	Firma
C. Etzel Daniela Velázquez Flores	Prahmedic, S.A. de C.V	 _____
C. Olga Lidia Beltrán Algandal	Distribuidora y Coordinadora Comercial, S.A. de C.V	 _____

POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
L.C.P. Karla Gámez Gutiérrez	Directora Administrativa	 _____
Lic. Jesús Enrique Acosta Reynaga	Subdirector de Recursos Materiales	 _____
Lic. Adrián Heriberto Padilla Trujillo	Jefa del Departamento de Adquisiciones	 _____
Lic. Edgar Joel Castro Soto	Representante de la Dirección de Auditoría Interna	 _____
Dr. Juan Manuel García Díaz	Representante de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud	 _____







SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela
García

Representante de la Secretaría
de Transparencia y Rendición de
Cuentas

FIN DEL ACTA

